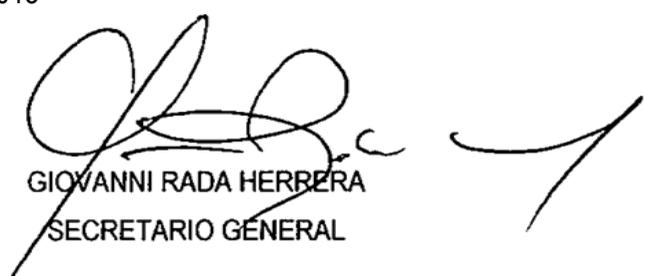


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA GENERAL
MAGISTRADO DR. CHRISTIANSEN MARTELO
ESTADO No. 004 -11 DE FEBRERO DE 2013
SISTEMA DE ORALIDAD

N.	RADICACIÓN	PR	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
1	2012-00031-CH		N. Y R. DEL DERECHO (IMPUESTOS)	EMPAQUES INDUSTRIALES COLOMBIANO S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	NO REPONER LA PROVIDENCIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2012	08/02/13
2	2012-00097-01 2012-000021-CH		N. Y R. DEL DERECHO (LABORAL)	JORGE ELIECER BARRIOS ROCHA	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	REVOCASE AUTO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EN SU LUGAR ORDESE PROVEER LO PERTINENTE PARA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.	08/02/13
	BARRANQUILLA, 11 DE FEBRERO DE 2013						


 GIOVANNI RADA HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/13 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.